



Punta Alta, 13 de agosto de 2.021
Corresp. Expte. O-34-2021

Visto:

La vigencia de la Ordenanza 3814 en cuanto a la igualdad de género en la denominación de espacios públicos en el distrito y;

Considerando:

Que Mercedes Penélope Castaño de Burchakchi, nació en la Provincia de Catamarca, inicio su labor Docente allí, para luego continuarla en el año 1960, en la ex Escuela N° 99 de nuestra ciudad. Donde poco tiempo después asumió su Vice Dirección.

Que en 1965 asume la dirección de la Escuela N° 99 donde:

- Inaugura nuevas aulas.
- Funda el club de madres.
- Logra la Re vinculación con los padrinos de la Escuela (HNPB), cooperadora, club de madres y centro de ex alumnos para la adquisición de inmobiliario, refacciones, obras y materiales educativos.
- Propulsora de cursos de cursos de literatura infantil e invitación de escritores reconocidos a nivel nacional.

Que participó en la fundación del jardín De Infantes N°905.

Que fue gestora de la incorporación del equipo orientación escolar en las escuelas, participo del congreso argentino “El niño y la televisión”, implemento la tecnología en la escuela y gestiono la difusión de la TELEVISION EDUCATIVA en las Escuela del Distrito.

Que se jubiló en la dirección de la Ex Escuela N° 99, actual Escuela N° 23 Doctor, Ricardo Gutiérrez.

Que participó en la comisión Pro Monumento a las Provincias de la Ciudad.

Que fue Coordinadora del primer Taller “Historia de Punta Alta” en el centro de arte de la ciudad convocada por el Director de cultura Néstor Francischelli.

Que fue Maestra de Coros de alumnos en Escuelas Nro 7, 10, 11 y 19; y Sociedad de Fomento de Ciudad Atlántida (organizado por la Dirección de Cultura),

Que fue Maestra alfabetizadora en la Escuela Nro. 10 para su PLAN DE ALFABETIZACIÓN.

Que además creó, condujo y participó de diversos programas tanto televisivos como radiales, como, por ejemplo: “Ayer y Hoy de mi Ciudad”, “Sucesos Rosaleños”, “Amas y Amos de Casa”, “Mujeres en el tiempo” y “Descubriendo nuestro País”.

Que en 1997 fue Secretaria y participante activa de la Comisión Fundadora del “Comedor Belén” de la Parroquia Cristo Rey.



Que en los años 1998 y 1999 fue Organizadora y realizadora de las Galerías “Galería del Centenario” y “La galería de los Protagonistas” respectivamente; con fotos, material audiovisual y diversos elementos de muestra.

Que ha sido reconocida por su labor como “La Mujer y la promoción de la cultura”, como así mismo “Mujer destacada” por la Municipalidad de Coronel Rosales

Que en dicho sentido la presente promueve designar con el nombre de Mercedes Penélope Castaño De Burchakchi, a la calle interna del barrio ATE 5 que se encuentra entre las calles Juncal, y Vélez Sarsfield (paralela a Belgrano) solicitando a su vez la disposición de la cartelería pertinente en caso de aprobarse la presente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 4055

Artículo 1º: Designase con el nombre de Mercedes Penélope Castaño De Burchakchi a la ----- calle interna del Barrio ATE 5 que limita con las calles Juncal y Vélez Sarsfield; paralela a Belgrano de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo adoptará las medidas necesarias a fin de proceder a ----- colocar los nomencladores que resulten necesarios con la finalidad de hacer conocer a la comunidad las disposiciones establecidas en el artículo precedente.-

Artículo 3º: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las adecuaciones ----- presupuestarias que resultan necesarias a fin de la implementación de la presente.-

Artículo 4º: Visto y Considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 5º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. GFL.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante